



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 82

ART 172 C.P.A.C.A

- Original -

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00278-00	REPARACION DIRECTA	LUCY ARDILA OSORIO	NACIÓN - CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 28 Noviembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 Noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS  
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy 28 Noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*